

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA **Unidad territorial:** DANTA BARBARA (BARR. Clave: 07 - 316 Dirección Distrital: 24 Demarcación territorial: **IZTAPALAPA** La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria. Número de reunión: 2022 - 1Ordinaria Extraordinaria Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales. Lugar: (Bace.) Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria Fecha de la reunión: Hora: 2:00 y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria Orden del día Pase de asistencia. 2 Lectura y aprobación del orden del día. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo Fecha de expedición: anterior para garantizar su publicación en tiempo. Personas integrantes que convocan: Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas. Celia Ricolamachoc. Alica De Firma Firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

Importante:



SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación Anexo 4 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

С	Nombre completo	C	Nombre completo	·C	Nombre completo
	Firma	<u></u>	Firma		Firma
					a, ^j
c	Nombre completo	C	Nombre completo	C	Nombre completo
	Firma		Firma	MATERIAL BASILIA	Firma

,* - Oistrital 24

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

7

Página 2 de 2